

17

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 6

PROCESO: Gestión Gobierno

DEPENDENCIA: Secretaria de Gobierno - DAERRP

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcalde Municipal – Leonardo Donoso Ruiz

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
- ☐ Comité
- ☐ Reunión
- ☒ Otra Segunda Mesa Municipal de Libertad Religiosa

ACTA N°	2	FECHA	1 de agosto de 2024
LUGAR	Auditorio		
ASISTENTES	NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	
	Benedicto Cordero	Alcalde- Asesor del Despacho	
	Luis Jaime Salazar Tamayo	Pastor – Integrante de la mesa	
	José Luis Peña	Capellán – Integrante de la mesa	
	Andrea Carolina Rodríguez	Pastora – Integrante de la mesa	
	Gabriel Eduardo Peralta	Pastor – Integrante de la mesa	
	Néstor Rincón B	Pastor – Integrante de la mesa	
	Ariel Muñoz Medina	Pastor – Integrante de la mesa	
INVITADOS	Javier Ernesto Valdivieso	Concejal Municipal	
	Daniel Alexander Moyano Peña	Personero Municipal	
	Sergio Iván Chácón	Personero Municipal	
	Nelly Esperanza Ovalle	DAERRP	
	María Hesney Cárdenas	DAERRP	
	Luz Dary Suárez Rincón	DAERRP	
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Segundo encuentro de la Mesa de libertad religiosa abordando propuestas para el 2024			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 6

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura de los compromisos del acta anterior 4. Propuestas 2024	
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
El representante de la administración designado por el señor alcalde da la bienvenida a todos los participantes a la segunda mesa Municipal de Libertad Religiosa Cultos y conciencia solicitando iniciar con el orden del día. 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura de los compromisos del acta anterior 4. Propuestas 2024.	
- A continuación se da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad. - Lectura de compromisos del acta anterior, se informa a los presentes que en el acta anterior se socializo los temas a trabajar en el cuatrienio, las estrategias en materia de libertad religiosa, las cuales quedaron incluidas en el plan de desarrollo municipal 2024-2027. Es de aclarar que no quedaron compromisos en el acta anterior. - Propuestas 2024, con el fin de crear el Banco de Proyectos de libertad religiosa se plantea dentro de las estrategias incluidas en el plan de desarrollo, <i>crear el banco de proyectos de cooperación para la libertad religiosa e implementar seis (6) proyectos sociales para el desarrollo de la comunidad.</i> Para dar cumplimiento al inicio a dicha estrategia se requiere de capacitar a integrantes de la mesa de libertad religiosa en Formulación de proyectos por lo que se propone realizar el Diplomado en Formulación de Proyectos. Se sugiere que se capacite a quince (15) líderes religiosos. Desde los integrantes de la comunidad religiosa, realizan la observación que los docentes deben conocer más sobre el objetivo que se busca con el Decreto 820 artículo 19 literal b, que los temas sean más amplios y no sesgados. Por lo cual la administración realiza la claridad de que los temas que se van tratar son transversales en búsqueda de fortalecer los temas de la Mesa de libertad religiosa. Luego se habla del convenio Sena; se informa por parte de la administración que se adelantó un acercamiento con el Sena con el fin de poder brindar capacitaciones técnicas, tecnológicas y cursos cortos para la diferente población. Se debe garantizar un mínimo de integrantes a razón que ellos designan al profesional y espacios para atender las posibles solicitudes que se generen desde las diferentes mesas, por lo cual la administración realizará un sondeo para obtener las necesidades reales de formación de las diferentes comunidades. A continuación se habló de trabajo intersectorial del sector religioso, se propuso que desde la Mesa	

18

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 6

de libertad religiosa se creé un portafolio de servicios y asesorías, a razón que las diferentes comunidades religiosas cuentan con profesionales con conocimientos amplios que pueden apoyar a los diferentes integrantes de la comunidad de Chía.

Frente al plan de trabajo de la Mesa de libertad religiosa, manifiestan que es necesario continuar con las responsabilidades ya adquiridas, sugieren realizar un seguimiento más periódico a las tareas y actividades que están en ejecución.

Desde la administración, se sugiere que se realice una socialización a las diferentes comunidades y organizaciones religiosas para que se reintegren a la Mesa de libertad religiosa, a lo cual los integrantes manifiestan que se realice una convocatoria general a toda la comunidad donde se hable de la mesa y como pueden formar parte de esta, una vez se realice, se generara una reunión extraordinaria para incluir a los nuevos integrantes a la mesa, en esta reunión se hablara del día de la biblia.

Por parte de los invitados asistió el concejal Javier Valdivieso, el cual nos realiza una invitación a que en los actos públicos sean tenidos en cuenta los integrantes de la Mesa de libertad religiosa, por otro lado nos menciona que de acuerdo al decreto 820 en el art. 23 literal c, se debe promover la participación en los presupuestos participativos, dar a conocer en el cuatrienio que actividades tienen para Mesa de libertad religiosa.

3. P

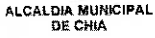
Se abordaron los temas propuestos y se establecen compromisos

4. ANEXOS

Registro fotográfico:



Lista de firmantes:



ACTA DE REUNION

SIG-FT-01-V3

4 de 6

[illegible]

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: MESA DE TRABAJO LIDERES NARP

DEPENDENCIA: Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto.

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Socialización de temas varios

- ☐ Consejo
- ☐ Comité
- ☐ Reunión
- ☐ Otro Mesa de Trabajo

ACTA N°	FECHA	29 DE JULIO DE 2024
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN		
1. Saludo de bienvenidos 2. Se habla de los presupuestos. 3. Se escucha propuestas para la inversión para los \$ 8.500.000. 4. Se habla de los Decreto número 211 de 2023. 5. Se socializa sobre los tema de capacitación del SENA. 6. Varios.		
2. ORDEN DEL DÍA - DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
1. Saludo de bienvenidos. 2. Se habla de los presupuestos, donde se da a conoceré que el mismo esta en armonización y una vez sea surtido el tramite se comenzaran a realizar los tramites frente al diplomado. • Realizar el Diplomado en formulación de Proyectos, se solicita se incluya módulos de contratación, como es el registro único de proponentes (RUP) y manejo de contratación en el SECOP II, para presentarse a procesos contractuales, a lo cual se menciona desde la Dirección que se va a realizar solicitudes de cotizaciones a saber si es viable o no. • Que dentro de los eventos del Municipio se tenga participación de la comunidad Afro. 3. Se escucha propuestas para la inversión de \$ 8.500.000. • Invertir en un computador para cada organización, para poder adelantar los procesos administrativos propios de la organización, se menciona que se debe realizar la averiguaciones pertinentes frente a la parte jurídica si se puede realizar de acuerdo a la ley 80, la 1150 y decreto 1052 del 2011. • Proponen que se capacite al mestizo no a la comunidades afro, que el foro sea dirigido por las organizaciones Afro, direccionadas a la comunidad mestiza para que conozcan sus costumbre, derechos entre otros temas. 4. Se habla de los Decreto número 211 de 2023. • Ellos manifiestan que se debe convocar cuatro (4) veces al año, y que no se ha adelantado. 5. Se socializa sobre los tema de capacitación del SENA.		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

- Manifiestan que se pueden adelantar convenios con las empresas del Municipio para que las personas que se formen tenga la posibilidad de adelantar sus practicas y posteriormente ser contratadas.
- Por parte de la Dirección se informa que se busca es que la formación se ajuste a las necesidades de la comunidad afro, sin afectar sus actividades laborales diarias, que los programas de técnicos y tecnólogos se abre la formación con 25 participantes y los cursos con 15, que se requiere el compromiso de los inscritos.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNION - COMPROMISOS

1. Se enviara una comunicación solicitando la documentación a cada organización afro en cumplimiento al Decreto número 211 de 2023, de acuerdo a la entrega de la documentación la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y posconflicto; se realizara acompañamiento en el proceso ante el ministerio del interior.
2. Se creara un link de la formación ofertada por el SENA con relación a técnicos, tecnólogos y cursos, con el fin de crear una base de datos y solicitar la apertura del curso de acuerdo a las estadísticas con mas interés.

4. ANEXOS

Lista de firmas.



Alcaldía Municipal
de Chillán

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

☐ CAPACITACIÓN

☐ ENTRENAMIENTO

☐ REUNIÓN

☒ OTRO (*)

CUAL?

Mesa Técnica

CODIGO

PAGINAS

SIG-FT-02-V3

1 de 2

PROCESO

FECHA

29/07/2024

HORA INICIO

HORA FINAL

LUGAR

RESPONSABLE DEL EVENTO

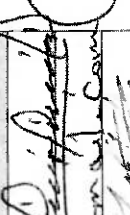
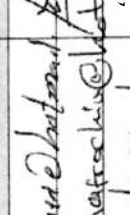
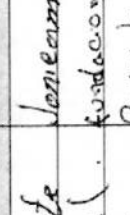
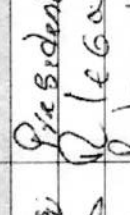
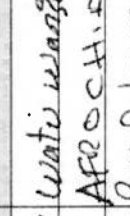
Dirección Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos

CARGO

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Organización (NARP)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chillán para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chillán de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chil.cl/cundinamarca.gov.co/claro/index.php?ley=1712> transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	José Nilson Camargo	92364959	Univ. Wari	Presidente	joscamur@univari.edu.co	
2	Herman J. Galdames	873155542	AFROCHIA	Legal	herman.galdames@afrochias.com	
3	Wendy Henao Sandoval	10905365	Funidoberto	P. Legal	wendy.brito@funidoberto.com	
4	Maria Henney Cardenas	46384965	S.B. DAERP	P. Universitario	henney.cardenas@bchiriqui.co	
5	Enrique de la Vega	19469433	DAERP	AUXILIAR	AUMERLE.DELAVEGA@UNID.GON.CO	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

OTRO CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS

CUANDO SE SELECCIONA LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL



Alcaldía Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO
PAGINAS

SIG-FT-02-V3
2 de 2

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						